CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
RU 2851-CD
13 AGOSTO 2026 12:04 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ELOPEZ

CONGRESO de la REPÚBLICA

INDIRA HUILCA FLORES
Diputada de la República

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 4 de agosto de 2026

OFICIO N° 002-2026-2027/IHF-CD-CR

Señor Diputado
OSCAR DE JESÚS RETO OTERO
Presidente de la Cámara de Diputados
Congreso de la Republica
Presente

Asunto: Enmienda a la Proposición Legislativa N° 00001-2026-2031-CD.

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, comunicarle que, por indicación del área de despacho parlamentario de la Cámara de Diputados, le solicitamos una enmienda en la fórmula de la Proposición Legislativa N° 00001-2026-2031-CD presentada en conjunto el día 3 de agosto de 2026.

Conforme a lo indicado por el señor Jose Villena Changanaqui, especialista del área de despacho parlamentario de nuestra Cámara, se requiere que toda modificación al *Reglamento del Congreso*, aprobado por Resolución Legislativa del Congreso N° 004-2025-2026-CR, sea ingresada por la Mesa de Partes del Congreso, no por la Mesa de Partes de Diputados, y se tramite como una iniciativa normativa autónoma.

Por esta razón, en relación con lo expuesto, **en la Proposición Legislativa N° 00001-2026-2031-CD le solicitamos que retire el artículo 3 de la fórmula referido a la modificación del *Reglamento del Congreso* en tanto este extremo, siguiendo la indicación del personal del servicio parlamentario, será ingresado como una nueva proposición legislativa.**

Agradeciendo la atención al presente, le deseamos los mayores éxitos en la gestión que inicia.

Atentamente,

Indira Isabel HUILCA FLORES
DIPUTADA DE LA REPUBLICA

Cesar Augusto Holguin

Cesar Augusto Holguin Loaiza
vocero titular

Jose Marcelo Salazar

Harvey Colchado

IHF/brh

Marleny Arminta V.
Diputada Arequipa